

**ACTA Nº 20210302-CHT-MC****ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 2 DE MARZO DE 2021**

En Madrid, siendo las 10:08 horas del día 2 de marzo de 2021, se reúnen a distancia y por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público) y, siguiendo las instrucciones adoptadas mediante Resolución del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública de fecha 10 de marzo de 2020, sobre medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración General del Estado con motivo del Covid-19.

- PRESIDENTA:** **D^a. Montserrat Fernández San Miguel**, Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- VOCALES:**
- D. Juan Manuel Galán del Fresno**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.
- D. Pablo Fernández Ruíz**, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.
- D. Jose Luis Cantabrana Lorite**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- D. Gabriel Ramos Lafont**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- SECRETARIA:** **D^a. M^a Elena Sebastián Amarilla**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- OTRO PERSONAL:**
- D^a. Virginia Morales González**, Jefa del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- D^a. Zipora Almaleh Stenberg**, Jefa del Área Económica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.



La Presidenta declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día.

Punto nº 1.- Aprobación del acta de la sesión de la mesa de contratación celebrada el día 23 de febrero de 2021.

La mesa de contratación acuerda aprobar el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 23 de febrero de 2021. Una vez sea firmada por la Presidenta y la Secretaria de la mesa, se anexará en los expedientes electrónicos dados de alta en la Plataforma de Contratación del Sector Público y vinculados a la citada sesión.

Punto nº 2.- Apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) de los siguientes expedientes:

2.1.- EXPEDIENTE Nº 20DT0005/NE.- CONSERVACION Y EXPLOTACION DE LA ZONA REGABLE DE LA REAL ACEQUIA DEL JARAMA (2020-2023)

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 145.3.g de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 8.532.967,41.- € sin IVA; IVA: 1.791.923,16.- €; 10.324.890,57.- € con IVA. Plazo de ejecución: treinta y seis (36) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Se procede al acto de apertura electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) criterio precio, con el siguiente resultado:

Número de orden	Empresa	Importe sin IVA
1	UTE ALVAC S.A. - HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. (PYME)	4.585.616,69 €
2	UTE BECSA, S.A.-SAGLAS OBRAS Y SERVICIOS, S.A. (PYME)	5.269.314,18 €
3	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. (PYME)	4.315.974,92 €
4	INGIOPSA (PYME) UTE FACSA	4.778.000,00 €
5	INVERSIONES PROYECTOS Y OBRAS CIVILES S.A. (IPOCSA)-CYMILEX S.A. (AMBAS PYME) EN UTE	4.074.491,94 €
6	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	4.717.024,38 €
7	OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRAULICOS, S.L. (PYME)	EXCLUIDA
8	SACYR CONSERVACIÓN, S.A.	4.238.324,91 €
9	SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A. (SOGEOSA)-FLORESUR, S.L. (AMBAS PYME) EN UTE	4.271.603,49 €
10	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE) Y VIALES Y OBRAS PÚBLICAS,S.A EN UTE	4.061.324,19 €
11	UTE VIAS + SOCAMEX	4.497.000,00 €

**EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:****GRUPO ACS:**

**SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE) (LICITADOR Nº 10 – Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. (SICE) y Viales y Obras Públicas, S.A.)
VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. (LICITADOR Nº 11- UTE Vías + Socamex)**

GRUPO SOGEOSA:

**CYMILEX, S.A. (LICITADOR Nº 5 - INVERSIONES PROYECTOS Y OBRAS CIVILES S.A. (IPOCSA)-CYMILEX S.A.)
SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A. (SOGEOSA) (LICITADOR Nº 9 - SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A. (SOGEOSA)-FLORESUR, S.L.)**

Se informa, igualmente, que la oferta económica de la empresa OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L. ha resultado rechazada toda vez que el documento que presenta para este acto como anexo V del pliego de cláusulas administrativas particulares resulta de lectura imposible en la medida en que no solo carece de sentido desde una perspectiva de interpretación lógico gramatical (frases sin sentido en el contexto) sino que tampoco las cantidades que se ofertan corresponden en modo alguno a las magnitudes o conceptos que expresa. Es por ello que resulta una oferta imposible de valorar por la mesa si no es previa una completa reconstrucción interpretativa del documento que supera las facultades de la mesa en este acto. Por ello y atendidos los principios de legalidad, igualdad y publicidad, se acuerda por unanimidad el rechazo de la proposición y la exclusión del procedimiento.

La Presidenta de la mesa declara finalizado el acto de apertura de las proposiciones económicas, procediéndose por parte de la Secretaria a la grabación de las mismas en el expediente electrónico dado de alta en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La mesa de contratación acuerda que en caso de que algún licitador se encuentre en presunción de anormalidad (de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.4 de la LCSP y, con sujeción a los criterios establecidos en el apartado 17.5 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares), sea la Secretaria de la mesa y a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la que proceda a concederle trámite de audiencia para que justifique su baja en un plazo de 8 días hábiles.

Punto nº 3 .- Formulación, si procede, de la propuesta de adjudicación del expediente nº**EXPEDIENTE Nº 18DT0084/NE.- REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE IMPLANTACIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA DE LAS PRESAS DE BORBOLLÓN Y ÁRRAGO Y RIVERA DE GATA (CÁCERES)**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 145.3.g de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 143.911,86.- € sin IVA; IVA: 30.221,49.- €; 174.133,35.- € con IVA. Plazo de ejecución: nueve (9) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Para el estudio y valoración de las ofertas los miembros de la mesa de contratación disponen del informe de valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, emitido por la Ingeniera Jefa de la Zona 3ª de Explotación de fecha 29 de enero de 2021, aprobado en la sesión celebrada por la mesa el día 16 de febrero de 2021, en donde se ponderaban las ofertas técnicas, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 17.2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares, así como del resultado de la apertura electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3), de las ofertas admitidas al procedimiento de referencia y su ponderación (tabla de valoración de ofertas económicas), de fecha 23 de febrero de 2021.



En este expediente no constan ofertas incursas en presunción de anormalidad.

Por todo ello, y a tenor de lo anteriormente expuesto, la mesa de contratación, y a tenor de lo establecido en los artículos 150 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva por unanimidad propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la mejor oferta de acuerdo con el orden en que éstas han sido clasificadas, **INVENIO CONSULTORES INGENIEROS, S.L.** en su oferta económica de SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS EUROS (**79.400,00.- €**) sin IVA; IVA: DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS (**16.674,00.- €**), lo que asciende a un total de NOVENTA Y SEIS MIL SETENTA Y CUATRO EUROS (**96.074,00.- €**) y, un plazo de ejecución de NUEVE (9) meses.

A continuación la Secretaria de la mesa procede a la grabación de las valoraciones ponderadas de los criterios objetivos evaluables de forma automática de las ofertas presentadas y admitidas, en el acto de valoración de los criterios cuantificables automáticamente del expediente electrónico dado de alta en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Toda la documentación relativa a la propuesta de adjudicación (informe de valoración global de las ofertas presentadas y admitidas y, tabla de la puntuación total con la valoración ponderada de los criterios evaluables de forma automática de los licitadores admitidos), se anexará por la Secretaria de la mesa en la pestaña “documentación del acto” de la Propuesta de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que firman la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha mencionados, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta

La Secretaria

Montserrat Fernández San Miguel

M^a Elena Sebastián Amarilla